DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 478
Número de Repertorio: 991

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 478 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309957460	SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ	COMPRADOR
1708750474	AGUIRRE MUÑOZ PABLO MANUEL	COMPRADOR
0911668499	LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID	VENDEDOR
1304670142	ANTON DELGADO ANNABEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1341910000	28658	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 09 febrero 2022

Fecha generación: miércoles, 09 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 9 8 3 7 5 F N Z I E R 5

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000039722

20221308006P00291

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P00291

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (15:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911668499	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANTON DELGADO ANNABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304670142	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE MUÑOZ PABLO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708750474	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309957460	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	115000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P00291
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00291

FACTURA NÚMERO: 002-003-000039722

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID Y ANTON DELGADO ANNABEL. –

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

PABLO MANUEL AGUIRRE MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ.-

CUANTÍA: $ 115,000.00

DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID Y ANTON DELGADO ANNABEL**, ambos de estado civil divorciados, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números cero nueve uno uno seis seis ocho cuatro nueve nueve; y, uno tres cero cuatro seis siete cero uno cuatro guion dos, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, ambos divorciados, mayores de edad de cincuenta y tres y cincuenta y seis años de edad respectivamente, domiciliado en la Avenida veinticuatro y

calle M tres de esta ciudad de Manta el primero y la segunda en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0997908030, correo davloor@yahoo.com; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", Los señores **PABLO MANUEL AGUIRRE MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ,** ambos divorciados, por sus propios y personales derechos, portadores de las cedulas de ciudadanía números uno siete cero ocho siete cinco cero cuatro siete guion cuatro; y, uno tres cero nueve nueve cinco siete cuatro seis guion cero, respectivamente, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cinco y treinta y siete años de edad respectivamente, de ocupación empleado privado y profesión magister, domiciliados en esta ciudad de Manta en la Urbanización Ciudad del mar, teléfono 0984086899.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, Los señores **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID** con cedula de ciudadanía No 0911668499 **Y ANTON DELGADO ANNABEL** con cedula de ciudadanía No 1304670142, por sus propios y personales derechos; a

Dr. Fernando Vélez C.

quien en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, Los Señores **PABLO MANUEL AGUIRRE MUÑOZ** con cedula de ciudadanía No 1708750474 **Y MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ** con cedula de ciudadanía No 1309957460, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los Vendedores Los señores **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID Y ANTON DELGADO ANNABEL**, son propietarios de Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 14-10 de la parroquia Manta del cantón Manta: AREA TOTAL: 545,19m2, con las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL: 545,19m2; Frente: 10,55m + 9,52m y vía 14; Atras: 14,03m + 9,52m. y Lotes 13-02 y 13-03; Derecho: 25,00m y Lote N. 14-08; y, Izquierdo: 25,00m y lote N. 14-11. Inmueble que fue adquirido por compra al Fideicomiso Piedra Larga, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera de Manta el veintinueve de Junio de dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el uno de Agosto del dos mil once.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, Los señores **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID Y ANTON DELGADO ANNABEL,** dan en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de Los Señores **PABLO MANUEL AGUIRRE MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ**, quienes compran, adquieren y aceptan para sí Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 14-10 de la parroquia Manta del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CIENTO QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100, valor que los compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo mediante

Avenida 3, entre calles 11 y12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

cheques certificados, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO. -** La Compraventa del bien inmueble se la hace como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien el lote de terreno que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

N° 012022-054828

Manta, viernes 21 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID** con cédula de ciudadanía No. **0911668499.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - MANABÍ

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 21 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
155472TWQ9LSA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-055089

N° ELECTRÓNICO : 216319

Fecha: 2022-01-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-19-10-000

Ubicado en: VIA 14 LT. 10 CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 545.19 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
911668499	LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID-.
1304670142	ANTON DELGADO-ANNABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	114,489.90
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	114,489.90

SON: CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

155733KJPMTGK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-28 10:21:23

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Balseca
FVC
NOTARIO

N° 012022-055339

lanta, jueves 27 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-19-10-000 perteneciente a LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID . con C.C. 0911668499 Y ANTON DELGADO ANNABEL con C.C. 1304670142 ubicada en VIA 14 LT. 10 CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $114,489.90 CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $115,000.00 CIENTO QUINCE MIL DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 febrero 2022

Dr. Fernando Vélez C.

Código Seguro de Verificación (CSV)

155983EUCRZTT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ficha Registral-Bien Inmueble

28658

Certificado de Solvencia

nforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22002722**
rtifico hasta el día **2022-01-21:**

INFORMACION REGISTRAL

digo Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
:ha de Apertura: viernes, 03 junio 2011
ormación Municipal:
ección del Bien: CIUDAD DEL MAR

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

IDEROS REGISTRALES: Formando Parte de la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 14-10 de la parroquia Manta del cantón nta. AREA TOTAL: 545,19m2, con las siguientes medidas y linderos.

REA TOTAL: 545,19m2

ente: 10,55m + 9,52m y vía 14
ras: 14,03m + 9,52m. y Lotes 13-02 y 13-03
recho: 25,00m y Lote N. 14-08
quierdo: 25,00m y lote N. 14-11
LVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

oro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
DEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
DEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
ANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
IEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
MPRA VENTA	COMPRAVENTA	2150 lunes, 01 agosto 2011	36684	36718

/IMIENTOS REGISTRALES:

egistro de : **FIDEICOMISO**
6] FIDEICOMISO
rito el: jueves, 28 septiembre 2006
bre del Cantón: MANTA
na donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA
ón Notaria: GUAYAS
a de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006
a Resolución:
bservaciones:
Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de os ubicados en esta ciudad de Manta.

Número de Inscripción : 37 **Folio Inicial: 1149**
Número de Repertorio: 4726 **Folio Final : 1149**

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[2 / 6] FIDEICOMISO
Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA
Cantón Notaría: GUAYAS
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho **mil seiscientos** metros cuadrados (5, 86 hectareas)
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 24 **Folio Inicial:** 1490
Número de Repertorio: 2049 **Folio Final :** 1552

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
3 / 6] FIDEICOMISO
Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, **quien** procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo **lo establecido en la autorización de** Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio **de** Manta quedando sus **medidas y** linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, **seiscientos** veinticuatro metros y lindera con la **vía** Manta-**San** Mateo. POR ATRÁS, **setecientos** dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros **con** veinte metros y lindera **con camino** de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el **lote** numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 54 **Folio Inicial:** 2690
Número de Repertorio: 4682 **Folio Final :** 2714

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
4 / 6] PLANOS
scrito el: viernes, 16 enero 2009 **Número de Inscripción :** 2 **Folio Inicial:** 9
ombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 318 **Folio Final :** 58
ficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
antón Notaría: MANTA
echa de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008
echa Resolución:
.-Observaciones:
robación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso edra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un ea de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 n un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el bierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion. Lote N. 04-02 0.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. e N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 26,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibio un oficio enviado enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del nton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantias. LOTE V-IEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un a de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de ,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. TE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un arae de ,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la anizacion Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01——963,95m2 V-UM Ex 4 p 06——6.340,90m2 e Club——7.702,28m2 Lote 13-16——697,89m2 Lote 18——698,40m2 Lote 13-21——688,77m2 Lote 13-22——688,77m2

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
RBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

gistro de : FIDEICOMISO
6] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL
crito el: miércoles, 04 febrero 2009 **Número de Inscripción :** 2 **Folio Inicial:** 26
nbre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 828 **Folio Final :** 57
ina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
tón Notaría: MANTA
ha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008
ha Resolución:
Observaciones:
rma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
NEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
NEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
OMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
OMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
OMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Fernando Valdez C. MANTA - NOTARIA 6

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

S.A. MEGA INMOBILIARIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 01 agosto 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 junio 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2150
Número de Repertorio: 4590

Folio Inicial: 36684
Folio Final : 36718

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA,inmueble lote No. 14-10, en adelante el inmueble perteneciente a la urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANTON DELGADO ANNABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-01-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002722 certifico hasta el día 2022-01-21, la Ficha Registral Número: 28658.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 9 1 3 9 U 7 Q S R S V

Dr. Fernando Vélez C.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CIUDAD DEL MAR
VILLAGE RESORT & CLUB
MANTA

CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR

Documento N° CDM44

Manta, 27 de Enero de 2022

CERTIFICADO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES Y EXPENSAS.

Por medio del presente documento, yo **INTRIAGO MEDINA FABRICIO MARCELO** con cédula de identidad N° **1307625374** y en mi calidad de **ADMINISTRADOR** de la CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el Sr. **LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID** propietario del **LOTE (14-2-C-2-P-10)** se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de Enero de 2022, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,

INTRIAGO MEDINA FABRICIO MARCELO
ADMINISTRADOR
C.I.: 1307625374

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053720

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 01/27/2022 **Por:** 61.61

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/27/2022

Contribuyente: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID VE-125832

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0911668499 **Teléfono:** S/N Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16866.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

Identificación: 0911668499 **Teléfono:** S/N Correo:

Adquiriente-Comprador: AGUIRRE MUÑOZ PABLO MANUEL

Identificación: 1708750474 **Teléfono:** SN Correo:

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/08/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-19-10-000	114489.90	545.19	VIA14LT.10CIUDADDELMAR	115,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	61.61	0.00	0.00	61.61
	Total=>	61.61	0.00	0.00	**61.61**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	115,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	98,134.00
DIFERENCIA BRUTA	16,866.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,866.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,854.65
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,011.35
IMP. CAUSADO	60.61
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	61.61

Dr. Fernando Vélez C. Abg.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/015359

Fecha: 01/27/2022

Contribuyente: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID VP-7022151

Identificación: CI 0911668499 **Teléfono:** S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia: 284370496

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/053720	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	61.61	0.00	0.00	0.00	0.00	61.61	61.61
							Total:	**61.61**	**61.61**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PlaceToPay	27/01/2022		Portal Ciudadano		61.61	0.00	0.00	61.61
				Total:	**61.61**		**0.00**	**61.61**

portal_ciudadano 27/01/2022 08:52:00

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053717

DE ALCABALAS

Fecha: 01/27/2022 **Por:** 1,495.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/27/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-815832

Tradente-Vendedor: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

Identificación: 0911668499 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Adquiriente-Comprador: AGUIRRE MUÑOZ PABLO MANUEL

Identificación: 1708750474 **Teléfono:** SN **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/08/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-19-10-000	114489.90	545.19	VIA14LT.10CIUDADDELMAR	115,000.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,150.00	0.00	0.00	1,150.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	345.00	0.00	0.00	345.00
	Total=>	**1,495.00**	**0.00**	**0.00**	**1,495.00**

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 6

BanEcuador B.P.
27/01/2022 03:30:04 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1284624569
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpalit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA 8	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

27 ENE 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006003
Fecha: 27/01/2022 03:30:18 p.m.

No. Autorizaci$n:
2701202201176818352000120565270000060032022153016

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
74349	2022/01/25 12:59	25/01/2022 01:00:00p. m.	776712	2022

CONTRIBUYENTE	**LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID Y SRA. C.I.: 0911668499**
CLAVE CATASTRAL	013419100000000000
UBICACION	Direccion: MANTA / BARBASQUILLO	VIA 14 LT. 10 CIUDAD DEL MAR
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA- DOCUMENTO VALIDO HASTA- 22/02/25

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		
		SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00

PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

IDENTIDAD DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA
LOOR
VERA
NOMBRES
NESTOR FRANCISCO DAVID
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
11 NOV 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
013323128
FECHA DE VENCIMIENTO
07 SEP 2031
NATICAN
994661

NUI.0911668499

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE Ecuador unido en Democracia

N 46592748
0911668499

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0041 MASCULINO

CRC-GYE
CC N 0911668499

LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR GILCES NESTOR FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BRAVO JACINTA OFELIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE B+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0133231287<<<<<0911668499
6811118M3109074ECU<NO<DONANTE2
LOOR<VERA<<NESTOR<FRANCISCO<DA

CNE
Ecuador unido en Democracia

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....11.. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ENE 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

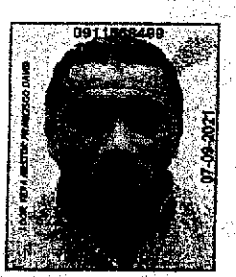

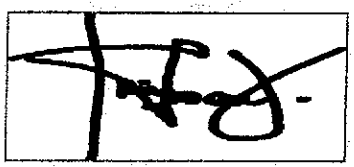

Número único de identificación: 0911668499

Nombres del ciudadano: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR GILCES NESTOR FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA BRAVO JACINTA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

J° de certificado: 229-673-79940

229-673-79940

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

itución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911668499

Nombre: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA-NOTARIA 6

N° de certificado: 225-673-79956

225-673-79956

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304670142

Nombre: ANTON DELGADO ANNABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-673-79863

223-673-79863

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130467014-2

ANTON DELGADO ANNABEL
MANAEI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
09 JULIO 1965
001- 0256 00511 F
MANAEI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1965

ECUATORIANA***** V3332V2222
CASADO NESTOR FRANCISCO TAPIA LOOR
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
SANTOS ANTON
MARIA DELGADO
MANTA 19/10/2010
19/10/2022
REN 3300321

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

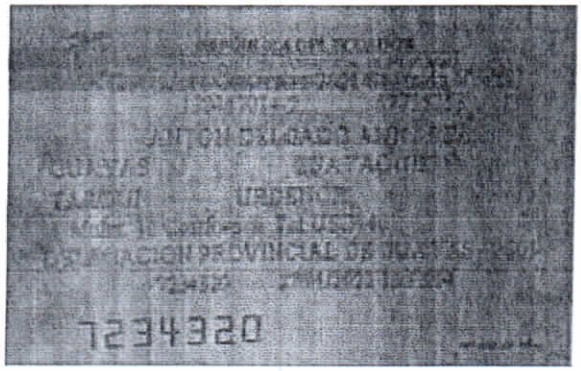

7234320

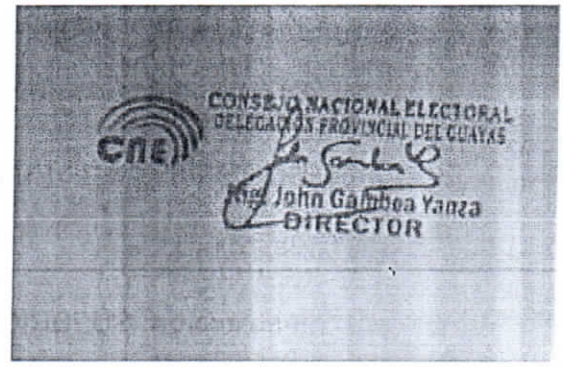

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
Ing. John Gamboa Yanza
DIRECTOR

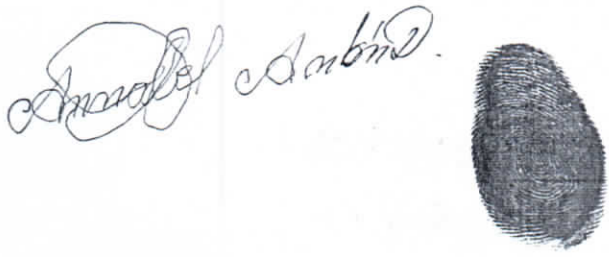

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 7 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ENE 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

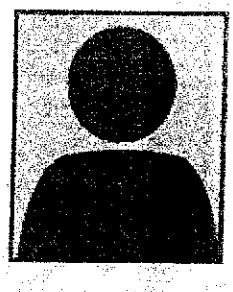

Número único de identificación: 1304670142

Nombres del ciudadano: ANTON DELGADO ANNABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: SANTOS ANTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA DELGADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-673-79813

228-673-79813

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130995746-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS VELEZ
MARIA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

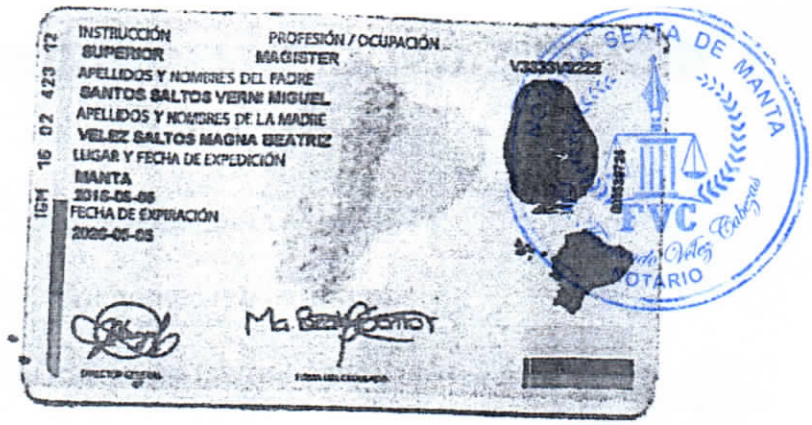
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS SALTOS VERNI MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ SALTOS MAGNA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-05

SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cubezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021
CNE
PROVINCIA: MANABI
No. 92411124
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0008 FEMENINO
C.C.: 1309957460
SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ENE 2022

Dr. Fernando Vélez Cubezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

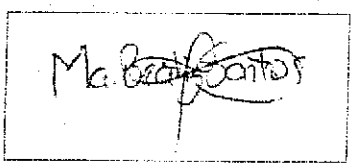

Número único de identificación: 1309957460

Nombres del ciudadano: SANTOS VELEZ MARIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTOS SALTOS VERNI MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ SALTOS MAGNA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

° de certificado: 222-673-85162

222-673-85162

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

tución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC **Art. 4, numeral 1 y a la** LCE.
a del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

170875047-4

CIUDAD-

AGUIRRE MUÑOZ
PABLO MANUEL

FICHINCHA
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

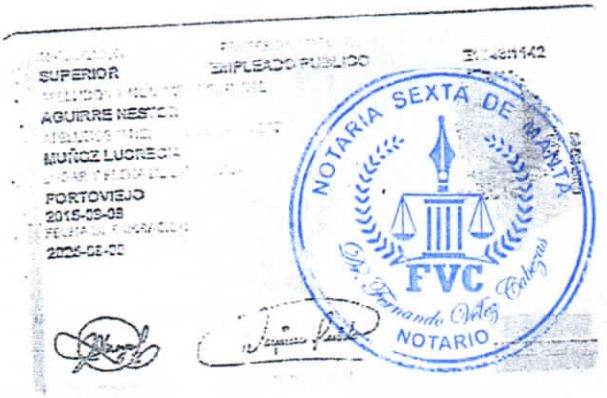

SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO

AGUIRRE NESTOR

MUÑOZ LUCRECIA

PORTOVIEJO
2015-09-09

2025-09-09

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR

1708750474 000-00696 8365103350
CEDULA TARJETA No. ISSPOL

SERVICIO ACTIVO

AGUIRRE MUNOZ
APELLIDOS

PABLO MANUEL
NOMBRES

GRAL.DISTRITO A+ 007112
GRADO T/SANGRE H.CLINICA

CADUCA CON EL ASCENSO

AUTORIZACION
ISSPOL, Hospitales, Comisariatos
Dependencias Policiales, Club

FEMISION 15/02/2017

f.) El Director de Personal

f). El Portador

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...1... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ENE 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

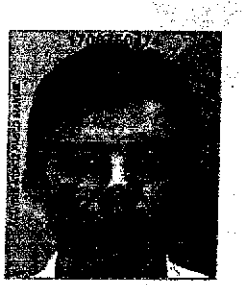

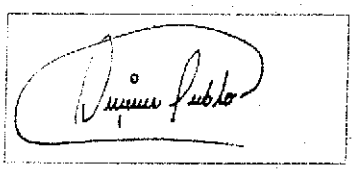

Número único de identificación: 1708750474

Nombres del ciudadano: AGUIRRE MUÑOZ PABLO MANUEL

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTÍVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUIRRE NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-673-85186

221-673-85186

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

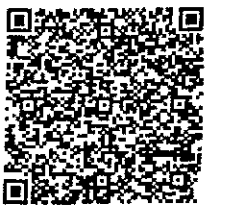

itución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ía del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se someten a los Jueces de la Unidad de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Bravo Cevallos, con Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil ocho guion diez, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY **FE.-**

LOOR VERA NESTOR FRANCISCO DAVID
C.C.No. 0911668499

ANTON DELGADO ANNABEL
C.C.No. 1304670142

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

PABLO MANUEL AGUIRRE MUÑOZ

C.C.No. 170875047-4

MARIA BEATRIZ SANTOS VELEZ

C.C.No. 130995746-0

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 28 ENE 2022

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA